

LA INCLUSIÓN SOCIAL SÓLO ES POSIBLE EN UNA COMUNIDAD ORGANIZADA CON JUSTICIA

*Florentino Ameghino. Buenos Aires. Argentina.
Un distrito de 10.000 habitantes y 180.000 ha. de territorio.
Actividad principal: agro-industria.*

*Desde 1991, se lleva adelante un Plan Distrital de Desarrollo
Para la construcción de una comunidad en la que el individuo puede
realizarse y realizarla simultáneamente.*

**Lic. Andrea García
Intendente Municipal**

**Abril de 2004
Santa Cruz de la Sierra. Bolivia**

LA INCLUSIÓN SOCIAL SOLO ES POSIBLE EN UNA COMUNIDAD ORGANIZADA CON JUSTICIA

“... La sociedad mas justa es aquella, donde la libertad y la responsabilidad se conjugan en la alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia, una comunidad donde el individuo tiene realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar, y no sólo su presencia muda y temerosa...”¹

La crisis Latinoamérica, la urgencia ante el caos y el dolor de los reclamos, las exigencias que impone el financiamiento externo y en nuestra argentina, especialmente, las reiteradas interrupciones de la democracia, nos obligan a pensar en la falta de ingenuidad de las prácticas sociales de las últimas décadas, que en nombre de la inclusión, fragmentaron al sujeto, desviaron la mirada del hombre a la cuantificación, convirtieron en “beneficios” los derechos y objetivaron la pobreza. Cuando hay objeto no hay “otro”. Cuando no hay “otro” no hay demanda posible a escuchar, el que instrumenta dispone y lo hace desde el deseo y el interés del poder mismo.

Porque creemos en el hombre, en nuestro municipio trabajamos para la construcción de una comunidad que garantice el desarrollo integral de cada uno, con las esperanzas puestas en el bien común.

No hay superación colectiva sin superación individual. Es la armonía entre el progreso material y los valores espirituales lo que buscamos, donde la libertad no es palabra vacía, porque deviene de la suma de libertades y procede de una ética del Estado, donde el bien general es indeclinable y la justicia y el progreso social lo inexorable.

Con la mirada puesta en el desarrollo humano, privilegiamos el milagro de la vida. La vida es nacer y sobrevivir, es estudiar y trabajar y debe ser el Estado organizado el que garantice la realización de cada uno en la comunidad y que la comunidad misma se realice y perfeccione con todos.

Fue necesario entonces definir una estrategia para que la inclusión social fuera el resultado del desarrollo territorial, con la creación de las condiciones que mejoraran la calidad de vida del que naciera o viviera en este suelo.

Esta estrategia esta sustentada en garantizar el desarrollo integral de todos y cada uno de los habitantes, en la aplicación de un modelo educativo enraizado en la identidad y la producción local que iguale oportunidades, en mejorar la cobertura y prestación de los servicios y en planificar la promoción y el desarrollo económico, para lograr mas crecimiento y trabajo para todos.

Se lleva adelante a través del consenso y la participación ciudadana, tanto a la hora de definir acciones como de implementarlas, siguiendo como metodología:

- La planificación, el seguimiento y la evaluación de todas las acciones que se llevan a cabo y la posibilidad definir nuevas estrategias si éste fuera el caso.

¹ La comunidad Organizada. Juan Domingo Perón. Ediciones Realidad Política 1983.

- Coordinación de los recursos disponibles para evitar la superposición de los mismos.
- Promoción de la participación de los ciudadanos, en el desarrollo de las acciones que se llevan a cabo, a partir de técnicas como núcleos de intervención participativa, encuestas participativas, jornadas barriales, talleres y conformación de consejos productivos para el desarrollo y seguimiento del proyecto.

La línea estratégica se centra en dos ejes, en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y en la promoción económica y desarrollo de Florentino Ameghino.

Una mejor calidad de vida

Vivir y sobrevivir. Todos los servicios para todos.

El derecho a la vida, a la identidad, a la integridad física, psíquica y moral y al respeto de la dignidad, deben asegurarlo el Estado y el sujeto mismo. Con organización, participación, libertad y justicia es posible.

El arraigo.

La vivienda es la condición básica para desarrollar el proyecto de vida de una familia. Cada familia tiene derecho a un lote de tierra, la construcción de las viviendas fue realizada bajo distintos programas (Autoconstrucción, Contratación de Terceros, con Programas de Empleo, etc.) erradicando la habitación-rancho.

La pertenencia.

Todos tienen acceso a todos los servicios básicos, agua, luz, recolección de residuos, limpieza, alumbrado y desagües. En un trabajo conjunto se asegura el mejoramiento barrial y la construcción del equipamiento urbano (veredas, iluminación, forestación, construcción de salones comunitarios).

Son fundamentales las acciones llevadas adelante para recuperar la identidad de los distintos grupos sociales, fortalecer las capacidades y transferir sus conocimientos como parte de la historia viva de los pueblos

La oportunidad de crecer.

Para el desarrollo pleno de la inteligencia y todas las capacidades es necesario garantizar la alimentación y la salud.

- Identidad, cumplimiento del derecho a tener un nombre y ciudadanía. Derecho a contar con seguro de sepelio.
- Atención de la mujer, control para la prevención del cáncer ginecológico (P.A.P. colposcopia), planificación familiar, control mensual de la mujer embarazada.
- Atención individualizada del niño de 0 a 14 años, control de peso, talla y vacunación . Se debe incorporar control odontológico y oftalmológico.
- Comedores infantiles (de 0 a 5 años), abuelos y embarazadas, 6 días de la semana con un menú único y evaluado periódicamente por un nutricionista. Se complementa con la atención del Centro de Estimulación Temprana.
- Comedores escolares (de 6 a 14 años), 6 días por semana, menú único.

- Complemento alimentario, Amasando conciencia es el programa para la elaboración de alimentos a base de harina de trigo y soja. Se complementa con alimentos no perecederos y leche fluida para niños de hasta 5 años.

La participación en estos programas requiere la asunción de compromisos recíprocos entre el estado y el grupo familiar y se garantiza el cumplimiento a través del control de la responsabilidad familiar. Se está implementando la emisión del certificado de libre deuda social que además de evaluar lo mencionado incorpora el deber de la escolarización.

Educar para el desarrollo.

Reconocemos en la educación el instrumento que intenta reparar las diferencias sociales, económicas y culturales de un pueblo, al mismo tiempo que advertimos que, aún garantizando la escolarización masiva por su obligatoriedad, no ha logrado la verdadera inclusión social.

Ante la realidad de una escuela tradicional que transmite un saber universal y se consagra al aprendizaje de saberes generales, decidimos repensar para nuestro distrito una escuela que se renueva a un mandato integrador, que se plantee como el lugar de transmisión de un valor social y como espacio de esperanza.

Una escuela capaz de educar para el desarrollo, vinculando el conocimiento a la realidad local, legitimando la identidad y el territorio.

Se diseñó entonces, un **Proyecto Educativo Distrital para la producción y el desarrollo** que abre un espacio de discusión acerca de los distintos aspectos de la educación que reciben nuestros hijos, tales como infraestructura, funcionamiento de los servicios, o tipos de servicios que se necesitan, como así también, los instrumentos para desterrar la deserción escolar, el ausentismo, las incompetencias y fortalecer las formaciones específicas (oficios).

Se involucra en este plan a la comunidad toda: profesionales de la educación, organizaciones libres del pueblo, cooperadores, padres, alumnos y el estado en todos sus niveles.

El proyecto institucional de cada uno de los establecimientos de todos los niveles educativos está ensamblado al proyecto distrital para el desarrollo local.

La capacitación de los docentes se basa en: Globalización y MERCOSUR; Desarrollo Local (Plan director) e Historia, cultura e identidad de nuestros pueblos. Se creó La Biblio, como espacio público donde la tecnología y el saber de los textos están al servicio de todos.

Si sabemos quienes somos, que tenemos y hacia donde queremos ir, estaremos ubicando la cultura del trabajo como concepto central de la educación, enseñando a emprender y a producir, y en definitiva formando un pueblo arraigado, que construye en libertad lo que alguna vez fue esperanza.

Promoción económica y desarrollo territorial

El trabajo dignifica al hombre, es un derecho y es el único que le garantiza el bienestar económico y desarrollo espiritual en condiciones de libertad, seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

La inclusión social es crear trabajo y es posible solo si hay crecimiento y desarrollo territorial.

Bajo éstos conceptos trabajamos en el marco de una gran concertación público-privada, para definir la estrategia que le confiera imagen y carácter propio al Distrito. Definimos la producción y el destino de nuestros pueblos para los próximos 10 años y fue la marca **Hecho en Florentino Ameghino** la que direccionó la búsqueda del trabajo genuino. Participamos activamente en el acompañamiento del sector agropecuario, el fortalecimiento de la microempresa y el tejido empresarial y en la revitalización del sector comercial, para la generación de empleo.

La agro-industria es la principal actividad económica y sin embargo era la que menos agentes incorporaba al mercado laboral, por la tecnificación y los monocultivos, y nos exigía generar otras condiciones.

Garantizar la Producción.

Con políticas que aseguran la salida de la producción y con aportes económicos compartidos desarrollamos un plan de inversión para la red vial de caminos secundarios y terciarios.

Capacitar y dar trabajo.

Con la necesidad justa de distribución de las riquezas, este sector aporta los recursos para la formación de los recursos humanos direccionados a la demanda laboral. Es necesario aún cambiar la relación hectárea-empleo y la aplicación de derechos de origen de materia prima, sin embargo desde la actividad agropecuaria ya estamos financiando otras acciones productivas del distrito que generan el empleo que la tecnificación del campo no admite.

Por otra parte, el Sector comercial envejecido y aislado nos congregó en la búsqueda de acciones comunes que lo revitalizaran.

Incentivar el “Compre Local”.

Se trabajó en la concientización de que el comercio hace a la vida y el crecimiento de las ciudades, de que el compre local significaba la defensa del trabajo.

La capacitación en comercialización y ventas, las publicaciones conjuntas de ofertas, los convenios con obras sociales, planes de empleo y las compras del estado fueron parte del plan.

Revitalizar el centro comercial.

Centro comercial a cielo abierto.

El centro comercial y la plaza pública son el espacio de encuentro de toda la comunidad.

La puesta en valor del centro comercial unificando el equipamiento urbano y la publicidad, la revalorización de las fachadas y la creación de un lugar para el ocio orientado a la institucionalización del saber, ha generado trabajo e identidad.

Por último el tejido empresarial y los microempresarios han sido los sectores donde focalizamos desde el estado nuestra participación para la generación de empleo genuino.

Recuperar el trabajo a través de la formación de cooperativas.

La cooperativización fue la forma mas genuina que nos permitió poner en manos de sus trabajadores las fábricas que la crisis y la inseguridad jurídica cerraban.

Búsqueda del espíritu emprendedor.

El crédito y la capacitación para la creación y fortalecimiento de empresas, fue la respuesta activa a un mercado local que se abastecía fuera del distrito.

Creación de la marca “Hecho en Florentino Ameghino”.

Esta fue la marca comercial que concentro a todos los productores de bienes y servicios del mercado formal y sobre todo informal, que le exigió calidad, y aumento su capacidad de producción. Desde el estado se aportó financiamiento crediticio, asesoramiento, packaging y el primer puesto de venta en una ruta nacional.

Hecho en Florentino Ameghino es la marca de una comunidad organizada que trabaja; y en el trabajo encuentra la dignidad.

Inversión

El municipio de Florentino Ameghino tiene un presupuesto ejecutado de \$7.270.000 pesos anuales, del cual invierte en forma directa el 22% en programas destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Así mismo se complementa con el gobierno nacional y Provincial en la aplicación de otros proyectos optimizando el gasto y evitando la superposición de recursos.

En Florentino Ameghino, a través de la aplicación de políticas de arraigo se han construido mas de 600 viviendas en los últimos 10 años, lo que posibilitó que un 82% de las familias ameghinenses sean propietarias de su vivienda. Nuestro municipio siempre se mantuvo por debajo de los índices nacionales de vulnerabilidad, donde el porcentaje de desocupación promedio siempre rondó el 5% y en los momentos de mayor crisis de nuestro país nunca superó el 14%, índice que a partir del año 2002 a comenzado a descender considerablemente. Tiene 0% de nivel de desnutrición infantil y 0% de deserción escolar.